

# La evaluación del proceso de enseñanza: Nuevo enfoque en la Maestría de Salud de los Trabajadores

Joaquín H. Hechavarría Miyares<sup>1</sup>, Antonio Granda Ibarra<sup>2</sup>, Roberto Rodríguez García<sup>3</sup>, Rogelia Martínez Páez<sup>4</sup>, Rafael Castaño Oliva<sup>5</sup>, Julio Menéndez Llovez<sup>6</sup>, María de los A. Azze Pavón<sup>7</sup>, Arlene Oramas Viera<sup>8</sup>, Teresa Rodríguez<sup>9</sup>

## Introducción

Los aspectos relacionados con la comprobación y evaluación del rendimiento escolar y de los objetivos de la educación son motivo de apasionada discusión por parte de científicos, pedagogos y estudiosos de todo el mundo.

La comprobación del sistema de conocimientos, hábitos y habilidades de los alumnos, como parte esencial de la evaluación del aprendizaje, es de gran importancia en el desarrollo del proceso de enseñanza (Antúnez, Nolla y Orozco, 1993; Jardines, Onbiñas y Aneiros-Ribas, 1991).

Mediante la evaluación se comparan los resultados del trabajo de educadores y alumnos con los objetivos propuestos, para determinar la eficiencia del proceso docente educativo y consecuentemente, reorientar el trabajo y decidir si es necesario volver a trabajar sobre los mismos objetivos o parte de ellos, con todos o con algunos alumnos; al mismo tiempo se comprueba si la trayectoria que se siguió en el trabajo fue adecuada o no. Se realiza el presente artículo para comparar el sistema de evaluación del antiguo programa de la Maestría en Salud de los Trabajadores con el programa actual.

## La Evaluación: Sus Funciones

Concebir la evaluación en su sentido amplio significa utilizarla como instrumento que permite, por una parte, establecer en diferentes momentos del

proceso la calidad con que se van cumpliendo los objetivos dentro de las asignaturas y, por otra parte, en dependencia de los resultados alcanzados, determinar las correcciones que son necesarias introducir para acercar cada vez más los resultados a las exigencias de los objetivos (Antúnez, Nolla y Orozco, 1993; Jardines, Onbiñas y Aneiro-Ribas, 1991).

Los momentos evaluativos son parte del proceso de enseñanza y están presentes en su desarrollo. Todo trabajo debe conducir a un resultado parcial o final y es también la evaluación la que nos permite, en su función comprobatoria, establecer una calificación expresada en una nota o índice que signifique el nivel de calidad alcanzado en el proceso general y el resultado del aprovechamiento que manifiesta cada uno de los alumnos. Este constituye el momento de comprobación y lo que se considera evaluación en su sentido más estrecho (Antúnez, Nolla y Orozco, 1993; Jardines, Onbiñas y Aneiro-Ribas, 1991).

Sobre la base del análisis anterior podría definirse la evaluación, en su sentido más amplio, como un componente esencial del proceso de enseñanza, que parte de la definición misma de los objetivos y concluye con la determinación del grado de eficiencia del proceso, dada por la medida en que la actividad del educador y los alumnos haya logrado como resultado los objetivos propuestos.

Su carácter de continuidad permite la constante comprobación del resultado del proceso de enseñanza y la convierte en guía orientadora de éste. Cuando nos

<sup>1</sup> Especialista en Neumología. Master en Salud Ocupacional. Aspirante a Doctor en Ciencias. Profesor e Investigador.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de Segundo Grado en Medicina del Trabajo. Profesor e Investigador Titular. Escuela Nacional de Salud Pública.

<sup>3</sup> Especialista en Dermatología. Master en Salud Ocupacional. Aspirante a Doctor en Ciencias. Profesor e Investigador.

<sup>4</sup> Doctor en Ciencias. Vicerrectora de Postgrado. Profesor. Instituto Superior de Perfeccionamiento Educativo y Técnico.

<sup>5</sup> Doctor en Ciencias Químicas. Licenciado en Química. Especialista en Metodología de la Investigación. Instituto Superior de Perfeccionamiento Educativo y Técnico.

<sup>6</sup> Licenciado en Pedagogía. Jefe del Departamento Docente.

<sup>7</sup> Especialista en Radiología. Jefe de Servicio de Radiología y del Departamento de Medios Diagnósticos. Facultad Enrique Cabrera.

<sup>8</sup> Licenciada en Psicología. Master en Psicología de la Salud. Profesor e Investigador

<sup>9</sup> Licenciada en Bioquímica. Master en Salud Ocupacional. Profesor e Investigador

referimos a la evaluación en un sentido más estrecho la identificamos con el juicio de valor que se emite cuando concluye el proceso evaluativo. Tanto en un sentido como en otro, la evaluación cumple un conjunto de funciones que constituyen premisas fundamentales para su mejor aplicación en el proceso de enseñanza: instructiva, educativa, de diagnóstico, de desarrollo y del control (Antúnez, Nolla y Orozco, 1993; Jardines, Onbiñas y Aneiro-Ribas, 1991; Nolla, 1998).

### La evaluación desde una visión cubana

La evaluación es un componente esencial de cualquier esfuerzo que se haga para producir algo de valor, así como para poder adoptar una buena decisión. Las funciones principales de la evaluación están dirigidas fundamentalmente a:

- Validar y hacer explícitos unos valores.
- Examinar planes, acciones y logros.
- Comprobar e interpretar los logros de un programa o tarea.
- Perfeccionar un programa o curso de acción.
- Guiar el aprendizaje de los educandos.
- Mejorar los procesos educacionales.
- Establecer procesos de certificación.
- Obtener información válida para tomar mejores decisiones.
- Proteger a la población.

Los procesos evaluativos se vienen desarrollando cada vez más en correspondencia con las necesidades sociales del mundo contemporáneo, incidiendo en nuestras universidades los problemas siguientes:

- Equidad y accesibilidad a la educación superior.
- Masificación de los procesos educacionales universitarios.
- Incremento de los centros universitarios.
- Reformas educacionales y del sector salud (Jardines, Onbiñas y Aneiro-Ribas, 1991; Nolla, 1998; Byrne y Rozental, 1994; Salas, 1987).

La calidad en la educación superior contemporánea está basada en una noción de cambio cualitativo, de transformación constante. Se utiliza como un término de referencia de carácter comparativo, dentro de un conjunto de elementos homologables, a partir de cierto patrón o indicadores preestablecidos, siendo una resultante cualitativa de un conjunto de fuerzas impelentes, retardantes, estabilizadoras e impidientes, que tienen su origen en

los diferentes grupos y posturas educativas que siempre coexisten en toda institución.

Está claro de que este proceso evaluativo tiene que abarcar en primer orden el nivel de competencia y desempeño profesional de los recursos humanos, en estrecha interrelación e interdependencia con la calidad de la atención en salud.

Es por ello que se necesita desarrollar las evaluaciones certificativas y recertificativas a fin de:

- Proteger a la sociedad.
- Mantener la calidad de los profesionales en correspondencia con los avances científicos y tecnológicos, así como para satisfacer las necesidades crecientes de la población.
- Definir y mejorar los estándares del desempeño profesional.
- Asumir las responsabilidades frente a la propia profesión.
- Responder ante el gobierno que provee los fondos para la educación médica y la salud, y espera en correspondencia una buena calidad de la práctica médica (Jardines, Onbiñas y Aneiro-Ribas, 1991; Byrne y Rozental, 1994; Salas, 1987; Caballero, 2000).

### Sistema de evaluación en la maestría internacional de salud de los trabajadores: Un nuevo enfoque

La teoría curricular lleva aproximadamente 50 años de evaluación y en no pocas ocasiones lo que se realiza son redefiniciones de su concepto, de ahí que existan múltiples definiciones de currículo.

El currículo es un documento que incluye un conjunto de decisiones fundamentales cuyas características son, entre otras, las de ser participativas, sistemáticas, cuestionables, perfeccionables y ejecutables. Es un proyecto educacional con una conceptualización acerca de la carrera para el logro de un nuevo profesional, además de incluir el plan de estudio. Se le considera como el componente clave del proceso educativo y elemento fundamental para evaluar su calidad (Comité Académico del INSAT, 2001).

El currículo, en un sentido, podemos señalar que es un proceso que refleja un conjunto de experiencias de aprendizaje representativo de la realidad. Además, es un proyecto que se expresa en un conjunto de documentos que presenta una posibilidad.

En el diseño curricular hay que tener en cuenta cuatro etapas: la fundamentación del currículo, la delimitación del perfil del egresado, la organización y estructuración del currículo (plan de estudio) y la evaluación curricular continua. Los niveles de elaboración curricular son:

- Unidades curriculares: disciplinas, asignaturas, temas.
- Actividades de aprendizaje: objetivos, contenidos, métodos, formas y evaluaciones.

Los planes de estudio no tienen compromiso con la ciencia particular en su totalidad, de ahí que surjan las disciplinas académicas que incluyen el conocimiento científico (contenido) comprometido con el plan de estudio y que puedan dividirse en asignaturas. Cuando se habla de disciplina puede ser sinónimo de ciencia particular, pero cuando se analiza en el contexto académico de transmisión de conocimientos, puede tener otro significado (Comité Académico del INSAT, 2001; Colectivo de Especialistas Ministerio de Educación, 1984).

En el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT), centro de referencia para el estudio de la salud de los trabajadores en el país y de las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud, se crea en el año 1980 la Maestría en Salud Ocupacional, la cual como toda disciplina contaba con un programa estructurado con los siguientes componentes:

- Fundamentación de la disciplina.
- Reseña histórica de la enseñanza de la disciplina.
- Organización por asignaturas y distribución del fondo de tiempo.
- Objetivos de la disciplina.
- Sistema de conocimientos.
- Sistema de habilidades.
- Indicaciones metodológicas y de organización.
- Sistemas de evaluaciones.

En sentido general, la estructura del sistema de evaluación del antiguo programa, cumplía con los requisitos de una disciplina académica, aunque la cantidad de conferencias de cada tema, de cada asignatura, igualaba y a veces superaba el número de clases prácticas, por lo que se consideró necesario introducir otras formas de enseñanzas que garantizaran mayor independencia en el aprendizaje por parte de los estudiantes, a la vez que es más sistemático y

continuo el sistema de evaluación (Comité Académico del INSAT, 2000).

La estructura de las diferentes asignaturas del programa, se ajusta a los requerimientos establecidos aunque observamos que una de las dificultades estaba en la relación entre objetivos, contenidos, sistema de evaluación y en la selección de los tipos de clases. Por todo lo anterior, el Comité Académico, conjuntamente con el Consejo Científico y el Claustro Docente del INSAT, previas orientaciones del Ministerio de Educación Superior, decide transformar de manera radical la concepción de la Maestría en Salud de los Trabajadores, cuya primera versión comenzó en enero de 2002, con la culminación de los dos primeros módulos.

En el diseño de cada una de las asignaturas que comprende el nuevo programa, se tuvo en cuenta la estrecha relación que debe existir entre los objetivos, los contenidos y el sistema de evaluación. Se concibió un sistema como una parte esencial del proceso enseñanza-aprendizaje, la que constituye una guía de retroalimentación para su dirección y para el propio estudiante.

Es un sistema que implica el control y la valoración de los conocimientos, habilidades, hábitos, así como los modos de actuación que los estudiantes van adquiriendo a través del proceso docente educativo, al comprobar el grado con que se alcanzan los objetivos propuestos.

La Maestría actual se desarrollará por la modalidad presencial y tendrá una duración de 18 meses, con dedicación completa de los matriculados. En el Programa se distinguen 2 etapas: una de formación académica e investigación y desarrollo; y la segunda, de investigación.

La primera dispone de 60% del tiempo total del programa, distribuido en 40% para la parte académica y 20% para actividades de investigación y desarrollo. La parte académica está estructurada en 5 módulos básicos, obligatorios para todos los maestrantes y en 5 cursos electivos u opcionales, de los cuales deberán relacionarse 2 para obtener los créditos por este concepto (Comité Académico del INSAT, 2000).

Los módulos y cursos electivos tendrán un desarrollo eminentemente dinámico e interactivo, aplicando formas de enseñanza a predominio grupal.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje se tendrá muy en cuenta la valoración de la autopreparación del maestrante, el trabajo independiente y la educación en el trabajo que se realizará mediante prácticas en centros laborales y servicios de atención primaria de salud de los trabajadores en los cuales el maestrante desarrollará su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos (Comité Académico del INSAT, 2000).

Los cursos electivos son fundamentalmente prácticos. Se impartirán a continuación de los módulos básicos y proporcionarán al maestrante conocimientos específicos sobre técnicas, métodos y tecnologías empleadas en las líneas temáticas de investigación vinculados al Programa y específicamente al Proyecto de Tesis que deberá ejecutar posteriormente, así como a las preferencias individuales de desarrollo prospectivo en investigación y docencia.

En la etapa denominada Investigación-Desarrollo, se realizarán las revisiones bibliográficas, elaboración de informes, debates científicos, análisis de documentos, ejecución de tareas de investigación, entre otras, que aparecerán planificadas en cada módulo. Incluye como actividad electiva la realización de los Talleres de Tesis, el primero de los cuales será al concluir el módulo de Investigación en Salud de los Trabajadores y tendrá por objetivo analizar críticamente cada uno de los anteproyectos de investigación, que culminarán en Tesis de Maestría. El segundo Taller se realizará al concluir el Módulo Básico N° V, titulado “Procesos protectores del bienestar del trabajador” y estará dirigido al perfeccionamiento de la versión definitiva del Proyecto de Investigación de la Tesis de Maestría.

La etapa de investigación cuenta con 30% del fondo de tiempo total del Programa (aproximadamente 6 meses). En esta etapa, el maestrante administrará el plan de ejecución del Proyecto de Investigación de Tesis de Maestría que será aprobado, orientado y supervisado sistemáticamente por su tutor.

La evaluación de cada una de las unidades modulares se realizará de forma sistemática, por la participación activa en las actividades docentes que se

determinarán como son: talleres, seminarios, discusiones de grupo, prácticas de terreno o laboratorio, debates, trabajos referativos, resúmenes, revisiones bibliográficas, tabulaciones, ponencias. Cada módulo se evaluará con una tarea integradora.

El sistema de evaluación actual tiene un carácter cualitativo e integrado y se basa en los principios de la objetividad, la sistematización y la continuidad. Responde a los objetivos que se pretenden verificar y al nivel de asimilación propuesto.

Una de las funciones de este sistema, en la nueva Maestría, es estimular el estudio, la práctica regular y continua de los estudiantes, orientar la organización de su trabajo independiente en función de los resultados obtenidos de forma que los estudiantes lleguen a dominar los contenidos esenciales de las asignaturas, elaboren una concepción integral de éste, a la vez que desarrollen sus habilidades y hábitos, así como su capacidad de aplicar y generalizar los conocimientos.

### **Consideraciones finales**

Se hace necesario, al culminar esta primera versión de la Maestría actual, realizar la evaluación de la calidad del plan de estudio, teniendo en cuenta las siguientes técnicas:

- Entrevistas abiertas y profundas a estudiantes, profesores y administrativos de la Institución.
- Registro y descripción, por parte de los profesores, de las incidencias que se den en la aplicación de cada módulo.
- Observación del proceso enseñanza-aprendizaje y registro de la observación para su análisis e interpretación.
- Evaluación de los maestrantes de forma periódica.
- Revisión de las evaluaciones aplicadas para analizar la pertinencia de los objetivos y formas de evaluación aplicadas por los profesores.
- Medición de la competencia y el desempeño del egresado.
- Encuestas de opinión a la población que recibe atención de este especialista, para evaluar el impacto social y la satisfacción de la población.

### Bibliografía

- Antúñez P, Nolla N. y Orozco J. (1993). "El sistema de promoción del especialista en Cuba". En: *Educ. Méd. Salud*, **27(2)**.
- Byrne N. y Rozental M. (1994). "Tendencias actuales de la educación médica y propuesta de orientación para la educación médica en América Latina". *Educ. Méd. Salud*, **28(1)**: 53-92.
- Caballero JE. (2000). "Análisis de la disciplina Histología en el plan de estudio de la carrera de medicina". *Rev. Cub. de Educ. Méd. Sup.*, **14(2)**: 155-62.
- Comité Académico del INSAT, Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores. (2001). Programa de la Maestría en Salud de los Trabajadores. Primera versión. **Viceministerio de Higiene y Epidemiología**. Ciudad Habana.
- Colectivo de Especialistas Ministerio de Educación. (1984). "La evaluación del proceso de enseñanza". En: *Pedagogía, Ed. Pueblo y Educación*, Ciudad Habana, pp 294-306.
- Jardines JB, Onbiñas J. y Aneiros Ribas R. (1991). "La educación en Ciencias de Salud en Cuba". En: *Educ. Méd. Salud*, **25(4)**.
- Nolla N. (1998). "Modelo de evaluación en un plan de estudio para las especialidades médicas y estomatológicas". *Rev. Cubana de Educ. Méd. Sup.*, **12(2)**: 62-72.
- Salas R. (1987). "Los objetivos educacionales, el diseño curricular, los métodos de enseñanza, el estudiante y el profesor". *Educ. Méd. Sup.*, **1(1-2)**: 37-51.